Lugar	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO MANATIAL
Fecha	*12/08/2026*
Tema	PROTOCOLO PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS Y, CUANDO APLIQUE, TRASLADOS PARA RECIBIR ALIMENTACIÓN
Desarrollo	OBJETIVO Socializar y fortalecer con el equipo de Talento Humano del Jardín Manantial el protocolo para la realización de salidas pedagógicas y, cuando aplique, los traslados de los niños y niñas para recibir alimentación, estableciendo las acciones que deben realizarse antes, durante y después de cada desplazamiento, con el propósito de garantizar su seguridad, bienestar y protección integral. METODOLOGÍA Se realizó una reunión informativa y participativa con el equipo de Talento Humano, mediante la explicación del protocolo y la revisión de las acciones que deben desarrollarse antes, durante y después de las salidas pedagógicas o traslados para recibir alimentación. Se brindaron orientaciones relacionadas con la planeación, acompañamiento, supervisión, medidas de seguridad, comunicación y registro de novedades, promoviendo la participación activa del personal responsable. DESARROLLO Durante la reunión se socializó el protocolo institucional para las salidas pedagógicas y los traslados que se realicen, cuando aplique, para recibir alimentación. Se hizo énfasis en que cada desplazamiento debe ser

	previamente organizado y contar con el acompañamiento y supervisión permanente del talento humano. ANTES DE LA SALIDA O TRASLADO Antes de realizar cualquier salida pedagógica o traslado, el personal responsable deberá: • Realizar la planeación de la actividad y verificar el lugar de destino. • Confirmar la fecha, horario, recorrido y condiciones generales del desplazamiento. • Verificar la asistencia y el número de niños y niñas que participarán. • Definir claramente los responsables del acompañamiento y supervisión. • Revisar las condiciones de seguridad del recorrido y del lugar de destino. • Verificar que se cuente con los elementos necesarios para la atención y protección de los niños y niñas. • Brindar a los niños y niñas orientaciones sencillas sobre normas de comportamiento y seguridad. • Mantener comunicación con el equipo responsable y reportar cualquier situación que pueda afectar el desarrollo de la actividad. • En caso de traslado para recibir alimentación, verificar previamente la organización del desplazamiento y las condiciones necesarias para garantizar que el servicio se reciba de manera segura y oportuna.

DURANTE LA SALIDA O TRASLADO

Durante el desplazamiento y el desarrollo de la actividad, el personal deberá:

- Mantener acompañamiento y supervisión permanente de los niños y niñas.
- Garantizar que el grupo permanezca organizado y bajo el cuidado del personal responsable.
- Cumplir las medidas de seguridad establecidas para el desplazamiento.
- Evitar que los niños y niñas se separen del grupo o permanezcan sin supervisión.
- Mantener comunicación permanente entre los integrantes del equipo.
- Estar atentos a cualquier situación que pueda representar un riesgo.
- Informar y actuar oportunamente ante cualquier novedad o emergencia, siguiendo los procedimientos institucionales.
- En los traslados para recibir alimentación, acompañar a los niños y niñas durante el recorrido y garantizar su adecuado comportamiento, seguridad y bienestar durante la recepción de los alimentos.

DESPUÉS DE LA SALIDA O TRASLADO

Una vez finalizada la actividad o el traslado, se deberá:

- Verificar nuevamente que todos los niños y niñas se encuentren con el grupo correspondiente.
- Confirmar que el retorno se realice de manera organizada y segura.
- Informar cualquier novedad presentada durante la actividad.
- Realizar los registros correspondientes cuando se haya presentado alguna situación relevante.
- Evaluar el desarrollo de la salida o traslado, identificando aspectos positivos y oportunidades de mejora.
- Comunicar al equipo responsable cualquier recomendación que permita fortalecer futuras actividades.
- Verificar que los niños y niñas regresen en condiciones adecuadas de bienestar y seguridad.

RESPONSABILIDADES DEL TALENTO HUMANO

El equipo de Talento Humano deberá conocer y cumplir las orientaciones establecidas para las salidas pedagógicas y los traslados. Cada integrante tendrá la responsabilidad de contribuir al cuidado, protección y supervisión de los niños y niñas, actuando de manera preventiva y reportando oportunamente cualquier novedad.

Se enfatizó que el cumplimiento de las acciones antes, durante y después permite reducir riesgos, mejorar la organización y garantizar una atención responsable durante los desplazamientos.

CONCLUSIÓN

La socialización del protocolo permitió fortalecer los conocimientos y responsabilidades del equipo de Talento Humano del Jardín Manantial frente a las salidas pedagógicas y los traslados para recibir alimentación, cuando aplique. Se concluye que la correcta organización antes, el acompañamiento y supervisión durante, y la verificación y evaluación después de cada actividad son fundamentales para garantizar la seguridad, el bienestar y la protección integral de los niños y niñas. El equipo participante manifiesta su compromiso de dar cumplimiento a las orientaciones institucionales y fortalecer continuamente las prácticas de cuidado y prevención.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Lucero Angulo Diaz	Responsable del servicio	Jardín Manantial	
	Adriana Beltrán	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	
	Vanesa Benavides	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	
	Natalia Gonzalez	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	
	Leidy Barbosa	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	
	Francy Diaz	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	

Powered by CamScanner

	Jenny Torres	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	Jenny Torres
	Lina Chacón	Profesional de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	Lina Chacón
	Monica Castillo	Auxiliar de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	
	Adriana Neva	Auxiliar de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	Adriana Neva
	Jenny Quiroga	Auxiliar de atención a la primera infancia	Jardín Manantial	Jenny Quiroga
	Vanessa Nieto	Auxiliar de servicios generales	Jardín Manantial	
	Estefany Blanco	Auxiliar de servicios generales	Jardín Manantial	Estefany
	Ruth Hernández	Auxiliar de servicios generales	Jardín Manantial	RHdz
	Nilsan Palacios	Manipulador de alimentos	Jardín Manantial	NIlsan P
	Sandra Parra	Manipulador de alimentos	Jardín Manantial	Sandra P
	Maria Useche	Manipulador de alimentos	Jardín Manantial	
	Ana Rubiano Rodríguez	Auxiliar administrativo	Jardín Manantial	
Compromisos				
Próxima reunión				
Elaboró	*Lucero Angulo*			

Powered by CamScanner